



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **500**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **19 AGO 2022**

VISTO:

El Documento DE-1210-01816174-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Subsecretaría de Gobierno solicita el otorgamiento de cuarenta (40) horas extras presupuestadas a favor del agente Sebastián MOREYRA, (Código 15634), a partir del 1° de agosto de 2022 y por el término de doce (12) meses, en virtud de los servicios prestados en la Gerencia Ejecutiva de Gestión Urbana.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista del mencionado y la Secretaría de Hacienda comunica que existe crédito para absorber la presente erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el otorgamiento de cuarenta (40) horas extras presupuestadas al agente Sebastián MOREYRA, (Código 15634), a partir del 1° de agosto de 2022 y por el término de doce (12) meses, en virtud de los servicios prestados en la Gerencia Ejecutiva de Gestión Urbana, en exceso de la jornada legal de trabajo.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y notificar al agente. Complimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla Beltrán
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. de Gobierno